HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 24

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODXS

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN DE LA VEREDA EN LA AV. FLEMING AL 1900, DE LA CIUDAD DE MARTINEZ.-

024

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro -
Bloque "Frente de Todos"

15

San Isidro, 4 de marzo de 2022.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El estado en el que se encuentra la vereda de la Avenida sir Alexander Fleming entre calles Hipólito Yrigoyen y Rodríguez Peña, de la ciudad de Martínez, y;

CONSIDERANDO:

Que vecinos y vecinas que habitan en la zona de referencia se acercaron a presentar su reclamo, con el objetivo de gestionar una rápida solución para realizar una mejora en el entorno que habitan;

Que en la zona de referencia se registran caídas frecuentes de vecinos y vecinas por el deterioro de la vereda;

Que en el lugar de referencia también se encuentra una varilla de alambre trensado expuesta sobre la vereda, lo que pone en peligro la integridad física de quienes transitan en la zona;

Que el 23 de noviembre de 2021, una vecina de tercera edad, quien habita en Martínez, sufrió una caída bajando del colectivo, clavándose dicho alambre. La señora sufrió una profunda herida en su tobillo, motivo por el cual se comunicó rápidamente con el sistema de salud municipal para solicitar una ambulancia.

024

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro -
Bloque "Frente de Todos"

15

Que la mencionada acercó su reclamo al Bloque del Frente de Todos;

Que en dicha vereda se encuentra una parada de colectivo, por lo que se torna peligroso el ascenso y descenso del mismo, sobre todo para personas con movilidad reducida.-

Que es responsabilidad del municipio realizar obras de mantenimiento de las calles del distrito, para garantizar la correcta circulación de vehículos y peatones;

Que debe ser una prioridad garantizar condiciones de urbanización equitativa para el conjunto de la comunidad del distrito, a través de obras públicas que promuevan una mejor calidad de vida para todos los vecinos y todas las vecinas de San Isidro;

Por todo lo expuesto las concejalas y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, la reparación de la vereda en la Avenida Fleming (altura 1956), de la ciudad de Martínez

Artículo 2°: De forma.-

MATEO BORTOLINI

Celio Sorniente

Dra. Milena Lamonega
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/03/2022 pase el presente expediente para su dictámen a la Comisión de OBRAS PUBLICAS

SAN ISIDRO 17 de MARZO de 2022

Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
11 MAR 2022
Hora 11:10
RECIBIDO